

## **Declaración de Toulon**

### **PROCLAMADO el 29 de marzo de 2019 - TOULON - FRANCIA**

( La Declaración de Toulon , que surgió de la trilogía de simposios sobre la personalidad jurídica de los animales , es concebido como una respuesta de los estudiosos jurídicos a la Declaración de Cambridge del 7 de julio de 2012).

#### **PREÁMBULO**

---

Nosotros , eruditos legales , teniendo participación en el trilogía de simposios sobre la personalidad jurídica de los animales organizado en el Universidad de Toulon .

Tomando en consideración las investigaciones realizadas en otros campos disciplinarios , particularmente por investigadores en Neurociencia .

Tomando en cuenta la Declaración de Cambridge de fecha 7 de julio de 2012 por cual, los investigadores llegaron a la conclusión que "los humanos no son los únicos en poseer sustratos neurológicos, eso generara conciencia ", estos rasgos son compartidos con " animales no humanos ".

Lamentablemente la ley no ha tomado ventaja de estos avances para tratar los cambios fundamentales en todos los cuerpos legales relacionados con los animales .

Observando que en la mayoría de los sistemas legales , los animales todavía están consideradas como cosas y carentes de personalidad jurídica , la cual solo puede conceder a ellos los derechos, que ellos merecen como seres vivos .

Considerando que hoy en día, la ley ya no puede ignorar los avances en la ciencia que pueden mejorar la consideración de los animales. Conocimientos que hasta ahora han estado en gran parte desaprovechados.

Finalmente , considerando la incoherencia de los sistemas jurídicos nacionales e internacionales . No podemos tolerar la inacción y por eso es importante para iniciar cambios con el fin de tomar en cuenta la sensibilidad e inteligencia de los animales no humanos .

**\*\***

#### **Por la presente declaramos que ,**

---

Los animales debe ser universalmente considerado como personas y no cosas.

Es urgente poner un definitivo termino al reinado de la reificación .

Para ello se requiere una nueva perspectiva legal con respecto a los animales .

En consecuencia , los animales deben ser reconocidos como personas en el sentido legal de la plazo.

Así , más allá de la obligaciones impuestas sobre los seres humanos , a los animales se les concederá su propio derecho , habilitando su interes a ser tomados en cuenta.

Los animales deben ser considerados como personas físicas no humanos.

Los Derechos de las personas físicas no humanas, deberán ser diferentes a los Derechos de las personas naturales humanas .

Reconociendo la personalidad jurídica de los animales, es un paso esencial hacia la coherencia de los sistemas jurídicos .

Este movimiento es de parte nacional pero consenso legal internacional .

Solamente el camino hacia la personificación jurídica es capaz de proporcionar soluciones satisfactorias y favorables para todos.

La reflexión en la biodiversidad y el futuro del planeta debe incluir personas no humanos.

De esta manera , en enlace con la comunidad de seres vivos es subrayada una interpretación legal que puede y debe ser establecida .

En los ojos del Ley , la situación jurídica de los animales. será cambiada al de una persona jurídica.

**FIN**

---

*\* Declaración de Toulon fue oficialmente proclamada el 29 de marzo de 2019, durante el simposio formal en La personalidad jurídica de los animales (II) celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Toulon (Francia), por Louis Balmond , Caroline Regad y Cédric Disturbios.*